Teleantioquia

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA
Nit: 890937233
Teléfono: 6043569900
CALLE 44 No 53 A 11 ED. PLAZA DE LA LIB - MED

ORDEN DE COMPRA
BIENES Y/O SERVICIOS

Orden Nro CM 8222
Fecha Generación 10/11/2026
Código FO-702000
Fecha Actualización 10/11/26

Información del Proveedor:

Proveedor: JOHN BASTIDAS S.A.S
Nit: 901026176
Dirección: CR 51 1 19
Ciudad: MEDELLÍN
Teléfono: 6042856266
Email: jhonbastidas@une.net.co

Información del Cliente:

Cliente: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Nit: 890907106
Contrato: ENV-04-09-1293-26 Disponibilidad: 493
Producto: SERVICIOS COMPLETOS DE PUBLICIDAD
Presupuesto: 4692 Medio: PRODUCCION
Campaña: PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS - LONA PARA B
OP: 21 V1

Vigencia: 10/11/2026 al 13/11/2026 Plazo de Pago: 60 DÍAS

	OBJETO	CIUDAD	CANT.	VR.UNITARIO	%Dto.	%IVA	VR. NETO
1	JOHN BASTIDAS S.A.S	MEDELLÍN	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00

Producción de piezas gráficas - lona para backing

Producción de lona para Backing en lona de 5.80 mts de ancho x 2.19 de alto con bordes en Velcro.

UNSPSC 82101802 Producto : Servicios de producción publicitaria

"El plazo establecido para la facturación será de 10 días calendario a partir de la finalización del servicio contratado. Teleantioquia se reserva el derecho de adicionar, modificar o terminar unilateralmente la presente orden, para lo cual expedirá la orden respectiva."

Las facturas o documentos equivalentes sólo se reciben en el correo: acentralm@teleantioquia.com.co hasta el 20 de cada mes; deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario y venir acompañadas de certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de la seguridad social integral y el pago por planilla asistida.

OBSERVACIONES:

SubTotal	$	400.000,00
Iva	$	76.000,00
TOTAL	$	476.000,00

SUPERVISOR

LUISA FERNANDA YEPES YEPES
COORDINADORA DE CENTRAL DE MEDIOS

SOLICITADO POR

SALOME LONDOÑO LONDOÑO
PROFESIONAL DE MEDIOS

ORDENADOR DEL GASTO

ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
DIRECTORA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

Elaborado por: YEERMAN ALEXANDER MESA MESA

Régimen privado de contratación autorizado por el articulo 13 y articulo 14 de la Ley 1150 de 2007. El contratista manifiesta no incurrir en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con TELEANTIOQUIA.

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº CM00002222

Fecha de Expedición: 10/11/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00493	17/07/2026

Nit ò Cedula: **901.026.176**
Beneficiario: **JOHN BASTIDAS S.A.S**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**476.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	476.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	476.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	476.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	476.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	476.000,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	476.000,00

Valor en letras:

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

CM-8222-MUNICIPIO DE ENVIGADO -PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS - LONA PARA BACKING - CONTRATO/ENV-04-09-1293-26

FIRMAS

Juliana Hernández Rios
Firma

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.
Nit: 890.937.233

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000493

FECHA DE EXPEDICION : **17/07/2026**

Nit ò Cedula: **890.937.233**

Beneficiario: **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.**

En el presupuesto de Gastos para la vigencia 2026 de SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA., Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contrataciones, Nominas, Servicios Publicos y Otros Gastos, que se detallan a continuació en los rubros y valores Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**619.420.004,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	619.420.004,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	619.420.004,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	619.420.004,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	619.420.004,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	619.420.004,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	619.420.004,00

VALOR EN LETRAS:

SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO DE LA DISPONIBLIDAD:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, POSICIONAMIENTO Y EFECTIVA DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA DE ENVIGADO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS, RADIALES, IMPRESOS Y WEB PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y LOS DIFERENTES PÚBLICOS CTO ENV-04-09-1293-26 ENVIGADO

FIRMAS

Juliana Hernández Rios

Firma Presupuesto

Solicitud realizada por: 890937233 - SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.
Número de Solicitud: 0000000406 **- Fecha de Solicitud:** 2026-07-17

Teleantioquia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código** F-DOR-8-12 **Versión** 03

FECHA: 10/11/2026
LUGAR: Dirección de Mercadeo y Comercialización

ASISTENTES

Adriana Karina Garnica Villalobos Directora de Mercadeo y Comercialización
Luisa Fernanda Yepes Yepes Coordinadora de Central de Medios

ASUNTO: Justificación contratación directa

DESARROLLO:

Se celebró contrato interadministrativo y/o prestación de Servicio No: ENV-04-09-1293-26 Entre MUNICIPIO DE ENVIGADO y la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda – TELEANTIOQUIA.

En desarrollo del contrato antes mencionado, se solicita a la Central de Medios de Teleantioquia, la contratación de: Producción de piezas gráficas - lona para backing a través de la orden de pedido No:21 con el proveedor: JOHN BASTIDAS S.A.S NIT: 901.026.176 Como parte de su estrategia de comunicación pública y/o mercadeo (si aplica) por un valor de: $400.000 e IVA de: $76.000.

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 9° y parágrafo 1° del artículo 28 del Manual de Contratación, código MA 702000, del Sistema de Gestión de la Calidad de TELEANTIOQUIA, la unidad de Negocio de Central de Medios podrá contratar directamente mediante el procedimiento de ordenación, en los eventos señalados en el artículo 20 “Invitación Directa” y/o artículo 45 “excepciones para contratar directamente”, así:

X	Inferior o igual a veinte (20) SMLMV. La central de medios solicitará varias cotizaciones y hará la respectiva ordenación sin que medie solicitud o proceso de selección.

Causales artículo 20:

	a. Cuando se trate de adquisición de bienes o servicios que solo determinada persona pueda suministrar por ser el titular de los derechos de propiedad, o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo. En este evento se debe dejar constancia con la debida motivación en la FICHA TÉCNICA y adjuntar el documento de exclusividad que así lo demuestre, en caso de ser procedente. En todo caso la exclusividad debe ser demostrada
	b. Cuando se trate de contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o técnicos o de apoyo a la gestión, cuando no hubiere personal de planta suficiente o con las competencias exigidas para prestar este servicio; así como prestación de servicios artísticos (intuito personas: actores, presentadores, compositores, autores, intérpretes, arreglistas musicales, extras, artistas, entre otros), o que sólo puedan encomendarse a determinadas personas que estén en

Continua…

	capacidad de ejecutar el objeto. En la FICHA TÉCNICA se deberá dejar constancia de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con que cuenta el proveedor, sin perjuicio de la excepción establecida en el literal h) del artículo 9 del Manual de Contratación.
	c. Contratos de asesoría en temas específicos que requiera de experticia técnica y/o profesional que tengan relación con el objeto social de la entidad y sus diferentes unidades de negocio.
	d. Cuando la necesidad inminente del bien o servicio no permita adelantar el trámite de la solicitud de ofertas para lo cual deberá dejarse constancia escrita, con la debida motivación y suscrita por el supervisor del contrato y el Director del área.
	f. Cuando el proceso de selección de Invitación Pública o Cerrada con Límite de Ofertas haya resultado desierto.
	g. Contratos de medios, comercialización, mercadeo, publicidad o pauta
	h. Contratos de arrendamiento o adquisición de inmuebles. La adquisición de inmuebles requiere avalúo técnico y aprobación de la Junta Administradora Regional, así como la respectiva escritura pública de compraventa e inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
	q. Contratos de producción audiovisual y/o coproducción de contenidos audiovisuales.

Causales artículo 45:

	a. Por expresa solicitud del cliente, la cual deberá estar de manera escrita
	b. Compras de pauta o espacios, bienes y / o servicios, en medios tradicionales y alternativos ATL y BTL.
	c. Contratos de patrocinios publicitarios, vinculaciones de marca en eventos masivos o específicos, participación como apoyo para el desarrollo de espectáculos, patrocinio fundaciones, patrocinio personas, organizaciones y eventos de índole deportiva, cultural, institucional o de entretenimiento solicitadas de manera directa por el cliente

Nota: La(s) causal(es) señalada(s) con "X", es(son) la(s) utilizada(s) para la presente ordenación.

Por lo anterior, se procederá a contratar con la empresa y/o persona JOHN BASTIDAS S.A.S con número de identificación y/o NIT No: 901.026.176

Firma en constancia de aprobación,

Adriana Garnica Villalobos.

ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
Directora de Mercadeo y Comercialización
Ordenador del Gasto

	Cargo	**Firma**
Proyectó	Profesional de Medios	
Revisó	Coordinadora de Central de Medios	Luisa Toa
Revisó	Coordinadora jurídica	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306130392

PIB
11:00:59

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ORLANDO BASTIDAS ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71676134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306130537

PIB
11:02:03

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JOHN BASTIDAS SAS identificado(a) con NIT número 9010261769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 11:00:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71676134
Código de Verificación	716761342611091100 40

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

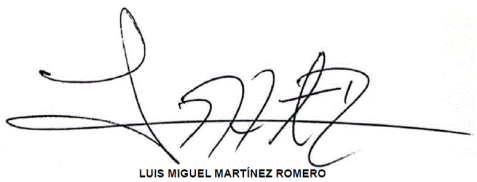
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 11:01:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010261769
Código de Verificación	901026176926110911014 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:59:54 AM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71676134**
Apellidos y Nombres: **BASTIDAS ANGARITA JOHN ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

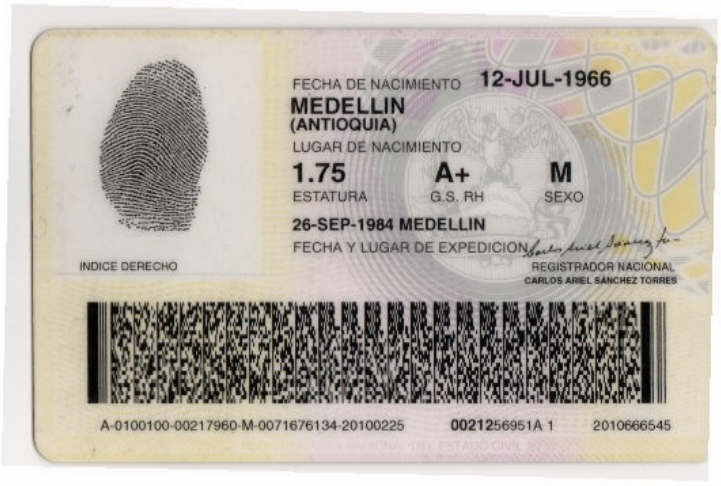
Todos los derechos reservados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.676.134
BASTIDAS ANGARITA
APELLIDOS
JOHN ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1966
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
26-SEP-1984 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-00217960-M-0071676134-20100225 0021256951A 1 2010666545

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244551059

(415)7707212489984(8020) 000014124455105 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 1 7 6	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JOHN BASTIDAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
JOHN BASTIDAS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 1 19

42. Correo electrónico carterajohnb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 9 8 7 0 3	3 1 6 8 7 5 2 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 2	2 0 1 6 1 1 0 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 06:16:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BASTIDAS ANGARITA JOHN ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244551059

(415)7707212489984(8020) **000014124455105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 1 7 6	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 7 4 3 4 5 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 0 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244551059

(415)7707212489984(8020) **000014124455105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 1 7 6	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 7 6 1 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BASTIDAS	ANGARITA	JOHN	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 6 2 9 2 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	BOTERO	ERIKA	ALEXANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244551059

(415)7707212489984(8020) **000014124455105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 1 7 6	9	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 7 6 1 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BASTIDAS	ANGARITA	JOHN	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244551059

(415)7707212489984(8020) **000014124455105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 1 7 6	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de servicios relacionados con la impresión 1 8 1 2

162. Nombre del establecimiento: JOHN ORLANDO BASTIDAS ANGARITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CRA. 51 N.1-19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 7 9 2 1 8 0 2	1 9 9 6 0 8 1 3
168. Teléfono: 6 0 4 2 8 5 6 2 6 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/11/2026 - 3:36:30 PM

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JOHN BASTIDAS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901026176-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-574345-12
Fecha de matrícula: 11 de Noviembre de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Octubre de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 1 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: johnbastidas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6042856266

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 51 1 19
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	johnbastidas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6042856266
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JOHN BASTIDAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de los Accionistas, en octubre 24 de 2016 registrado en esta Entidad en noviembre 11 de 2016, en el libro 9, bajo el número 25110, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

JOHN BASTIDAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal, la administración de bienes de servicios y todo lo relacionado con la producción material gráfico material pop, decoración de. vehículos, plotter, vallas, pendones, panaflex, pancartas, señalización y la producción litográfica, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el servició o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$80.000.000,00	10.000	$8.000,00
SUSCRITO	$80.000.000,00	10.000	$8.000,00
PAGADO	$80.000.000,00	10.000	$8.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de a naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad; con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ORLANDO BASTIDAS	71.676.134

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	ANGARITA DESIGNACION	
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA ALEXANDRA QUINTERO	43.629.208
SUPLENTE	BOTERO DESIGNACION	

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2016, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de noviembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 25110

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1812

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	JOHN ORLANDO BASTIDAS ANGARITA
Matrícula No.:	21-279218-02
Fecha de Matrícula:	13 de Agosto de 1996

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA. 51 N.1-19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 202630192408 FECHA: 2026/04/27
RADICADO: 1001129265
PROCEDENCIA: DISTRITO DE MEDELLÍN
PROCESO: ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
DEMANDANTE: DISTRITO DE MEDELLÍN
DEMANDADO: JOHN BASTIDAS S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: JOHN ORLANDO BASTIDAS ANGARITA
MATRÍCULA: 21-279218-02
DIRECCIÓN: CRA. 51 N.1-19 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2026/04/28 LIBRO: 8 NRO.: 3140

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $835,016,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1812

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0031161548 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: apOhiphjQalitbkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Medellín Noviembre 10 de 2026

TELEANTIOQUIA

	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Backing: lona impresa con acabao velcro	580x219	1	400.000+ iva	476.000

Att: John Bastidas



SOLUCIONES PUBLICITARIAS
Impresión Gran Formato
Material POP
Publicidad Exterior

316 875 22 17
285 62 66
Cra 51 Nº 1-19
jhonbastidas@une.net.co
johnbastidas@hotmail.com

Teleantioquia emociona	ORDEN DE PEDIDO	Código: FO-P16-S3-02
		Versión: 01

Solicitud No	021
Fecha de solicitud	9/11/2026
Fecha de entrega	13/11/2026
Número de contrato	ENV-04-09-1293-26

TIPO DE SERVICIO			
SERVICIO DE TELEVISIÓN	☐	**SERVICIOS DE RADIO**	☐
SERVICIOS DE MEDIOS IMPRESOS	☐	**SERVICIOS COMPLETOS DE PUBLICIDAD**	☒
SERVICIOS DE MEDIOS DIGITALES	☐		☐

REQUERIMIENTO			
Plan de medios	☐	Material promocional	☐
Producción de piezas gráficas	☒	Productos audiovisuales	☐
Vinculaciones	☐	Activaciones de marca	☐
Souvenir	☐	Fotografía y video	☐
Material litográfico	☐	Otro	☐

CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1	Producción de lona para Backing en lona de 5.80 mts de ancho x 2.19 de alto con bordes en Velcro.

Descripción especificaciones, observaciones

La contratación antes mencionada, se requiere de acuerdo con los productos plasmados en el plan de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

EL plan de comunicaciones contempla los componentes y productos generales que desarrollará la Oficina Asesora de Comunicaciones durante el cuatrienio 2024-2027 como estrategia de comunicación pública para la gobernanza: comunicar es gobernar, para esta solicitud tiene relación con el .**7.3. Componente 3 Movilización Social** el cual tiene como **Objetivo:** Generar procesos de comunicación en doble vía que faciliten y promuevan la participación ciudadana como principio de la gobernanza. Dentro de sus productos se tiene incluido el **1. Gran formato** (vallas, mural): Piezas comunicativas de gran tamaño de carácter informativo o educativo en las que se destacan campañas y rendición permanente de cuentas. Estas se instalan en puntos estratégicos del municipio de Envigado, para mantener informada a la comunidad acerca de los programas, planes, gestión y proyectos llevados a cabo por la administración Municipal.

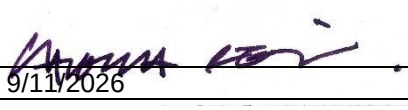
Adicional a las especificaciones técnicas arriba mencionadas, se debe tener en cuenta lo siguiente:

La lona, se requiere sea entregada a más tardar el **viernes 13 en horas** de la mañana o máximo al medio día, en el Parque Ecológico El Salado, vereda el Vallano, a 5 km del parque de Envigado.

Se adjunta diseño.

Contacto: Jhon Bastidas - 316 8752217

Formato diligenciado por:	Carolina María Rendón Muñoz
Cargo en la empresa:	Jefe Oficina Asesora de Comunicación
Correo electrónico:	Carolina.rendon@envigado.gov.co
Teléfono:	3394000 ext. 4038, celular 315 2365995

APROBACIÓN (SUPERVISOR DEL CONTRATO) firma	
FECHA DE APROBACIÓN	9/11/2026

Outlook

RE: Orden de pedido 21_Lona Backing_Parque Ecoturístico el Salado

Desde Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co>
Fecha Mar 10/11/2026 9:13 AM
Para Yeerman Alexander Mesa Mesa <yeermanmesa@teleantioquia.com.co>; Salome Londoño <slondono@teleantioquia.com.co>; Carolina María Rendón Muñoz - Comunicaciones <carolina.rendon@envigado.gov.co>

Buenos días, Yeerman.

Se aprueba la cotización.

Muchas gracias.

De: Yeerman Alexander Mesa Mesa <yeermanmesa@teleantioquia.com.co>
Enviado: martes, 10 de noviembre de 2026 9:01 a. m.
Para: Salome Londoño <slondono@teleantioquia.com.co>; Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co>; Carolina María Rendón Muñoz - Comunicaciones <carolina.rendon@envigado.gov.co>
Asunto: Orden de pedido 21_Lona Backing_Parque Ecoturístico el Salado

Buena tarde.

Adjunto propuesta.

--

Yeerman Alexander Mesa Mesa
Asistente de central de medios
Teléfono (604) 3 56 99 00 Ext. 4524
Fax (604) 3 56 99 09
Cra 53a No. 42 - 161 Plaza de la Libertad
yeermanmesa@teleantioquia.com.co
http://www.teleantioquia.co

De: Salome Londoño <slondono@teleantioquia.com.co>
Enviado el: lunes, 9 de noviembre de 2026 6:46 p. m.
Para: Yeerman Alexander Mesa Mesa <yeermanmesa@teleantioquia.com.co>
Asunto: RV: Orden de pedido 21_Lona Backing_Parque Ecoturístico el Salado

Hola Yeer, me ayudas porfa!

CLIENTE: ALCALDÍA DE ENVIGADO
CONTRATO:ENV-04-09-1293-26
DISPONIBILIDAD: 493
FECHA DE INICIO: 10 de noviembre de 2026
FECHA FIN: 13 de noviembre de 2026
CAMPAÑA: Producción de piezas gráficas - lona para backing
PRODUCTO: Servicios completos de publicidad
PROVEEDOR: Jhon Bastidas

SALOMÉ LONDOÑO LONDOÑO
Profesional de medios
slondono@teleantioquia.com.co
Cel. 3006943160
Cl 44 No. 53 A -11, Plaza de la Libertad · Medellín · Colombia

Ta.com | Facebook | Instagram | YouTube | X

De: Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co>
Enviado: Lunes, 9 de Noviembre de 2026 16:36
Para: Salome Londoño <slondono@teleantioquia.com.co>; Yeerman Alexander Mesa Mesa <yeermanmesa@teleantioquia.com.co>
CC: Carolina María Rendón Muñoz - Comunicaciones <carolina.rendon@envigado.gov.co>
Asunto: Orden de pedido 21_Lona Backing_Parque Ecoturístico el Salado

Buenas tardes, Salomé.

En el marco del contrato ENV-04-09-1293-26, envío Orden de pedido 21_Lona Backing_Parque Ecoturístico el Salado

En la orden de pedido se informó que máximo el **13 de noviembre en horas de la mañana**, se deberá entregar la Lona, **fecha la cual es inamovible**, toda vez que se requiere para el evento de celebración de los 20 años del Ecoparque.

Adjunto arte en Illustrator con backing para impresión:

https://www.transfernow.net/dl/20261109rmcTWTZA

PFD en alta para impresión:
https://www.transfernow.net/dl/20261109g2FnYRrQ

PNG de Referencia

De: Deisy Restrepo Castañeda <deisy.castaneda@envigado.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2026 2:35 p. m.
Para: Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co>
Asunto: Backing publicitario

Buen día Yerlly, agradezco tu apoyo en la solicitud de producción de Backing publicitario para el evento de celebración de los 20 años del Parque Ecoturístico El Salado. Se necesita para el viernes en horas de la mañana, o a más tardar al medio día, para entrega en el Parque Ecológico El Salado, vereda el Vallano, a 5 km del parque de Envigado.

Adjunto arte en Illustrator con backing para impresión:

https://www.transfernow.net/dl/20261109rmcTWTZA

PFD en alta para impresión:
https://www.transfernow.net/dl/20261109g2FnYRrQ

PNG de Referencia

Tamaño: 5.80 mts de ancho x 2.19 de alto
Material: lona
Observaciones: bordes en velcro

Deisy Restrepo Castañeda
Profesional universitario
Oficina Asesora de Comunicaciones

Tel: 6010
Código Postal 055422
www.envigado.gov.co

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Si lo ha recibido por error, notifíquelo al remitente y elimínelo inmediatamente.
En Envigado nuestra gestión es sostenible. Antes de imprimir este correo, considera si es estrictamente necesario. #CeroPapelEnvigado

Yerlly Correa Ríos
Profesional universitario
Oficina Asesora de Comunicaciones

Tel: 4783
Código Postal 055422
www.envigado.gov.co

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Si lo ha recibido por error, notifíquelo al remitente y elimínelo inmediatamente.
En Envigado nuestra gestión es sostenible. Antes de imprimir este correo, considera si es estrictamente necesario. #CeroPapelEnvigado

Yerlly Correa Ríos
Profesional universitario
Oficina Asesora de Comunicaciones

Tel: 4783
Código Postal 055422
www.envigado.gov.co

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Si lo ha recibido por error, notifíquelo al remitente y elimínelo inmediatamente.
En Envigado nuestra gestión es sostenible. Antes de imprimir

este correo, considera si es estrictamente necesario.
#CeroPapelEnvigado